

ITALIA

SOBRE LA REFORMA DE LAS PENSIONES

El jueves 19 de mayo los principales sindicatos italianos celebraron una manifestación en Roma para solicitar al Gobierno la revalorización de pensiones, una equiparación fiscal con los trabajadores por cuenta ajena y la reducción de 80 euros de impuestos en las prestaciones mensuales tal como ya tienen los trabajadores por cuenta ajena con retribuciones más bajas. Los sindicatos han declarado que están dispuestos a convocar una huelga general si el Gobierno no modifica la Ley de Pensiones, solicitada desde hace tiempo por pensionistas y sindicatos.

El diálogo con los sindicatos sobre estos temas ha comenzado de hecho el día 24, con una reunión entre los mismos y el Ministro de Trabajo, Giuliano Poletti, y con la presencia del Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros Tommaso Nannicini. Poletti propone ha hablado de una intervención estructural para el próximo trienio pero ha dicho también que tendrán en cuenta las diferentes situaciones en que se pueden encontrar los trabajadores antes de acceder a la pensión. Según algunas hipótesis se priorizará el acceso a la pensión de aquellos que están desempleados con respecto a aquellos que querrían jubilarse pero que tienen un empleo y también se tendrán en cuenta los importes de las prestaciones.

El mismo Primer Ministro, Matteo Renzi, ha anunciado, en su cuenta twitter, que el Gobierno está trabajando en medias de flexibilidad en el acceso a la pensión de jubilación para incluirlas en la Ley de Presupuestos para 2017. El mecanismo de flexibilidad de las pensiones «se llamará Ape y ya tiene su símbolo y su logo», como escribe Renzi. Se podrá anticipar, con una reducción económica, el acceso a la pensión por un periodo de tiempo. «Estamos trabajando con los sindicatos, los empresarios y la Unión Europea. El mecanismo va dirigido a los nacidos entre los años 1951 y 1953, que han resultado penalizados por el aumento en la edad de jubilación de la última reforma».

Para 2017 se empezaría por aquellos que han nacido entre 1951 y 1953 y probablemente no será indiferente el modo en que se calcule la pensión, es decir, si se les aplicará el método retributivo (basado en la nómina) o contributivo (basado exclusivamente en lo que se ha cotizado). “Esperamos que se ponga en marcha una negociación seria y constructiva con el Gobierno sobre la flexibilidad y otros asuntos pendientes sobre previsión social, comenzando por la revalorización de pensiones”, ha comentado la secretaria general de la CISL, Anna María Furlan. Los sindicatos, no obstante el inicio de contactos con el Gobierno, han mantenido la convocatoria de la manifestación unitaria del día 19 de mayo en Roma.

Comentando las palabras del Primer Ministro, el Secretario General del sector de pensiones de la CGIL, Ivan Pedretti, ha declarado que «entre tantos anuncios relacionados con la viudedad, la revalorización de las prestaciones, la jubilación anticipada y otras hipótesis, no está claro en qué se va a intervenir. Nosotros creemos que sería mejor dejar de hacer anuncios y empezar a decir concretamente qué es lo que se pretende abriendo una mesa de negociación».

Datos sobre pensionistas del sector público

Según los datos publicados por el Observatorio de la Gestión de los trabajadores públicos, a 1 de enero de 2016, el número de pensiones era de 2.841.815, que suponían un importe total de 66.300 millones de euros. Por pensionista, el valor medio mensual es de 1.795 euros, superior en 23 euros a las de 2015. Han aumentado tanto el número de pensiones (+0,8%) como el importe total (+2,1%). Los extrabajadores de la Administración del Estado representan el 59,45 de todos los expedientes de pensiones. El 18% de las pensiones son de importe inferior a 1.000 euros, el 51,3% están entre 1.000 y 2.000, el 22,8% entre 2.000 a 3.000 y el 7,8% están por encima de los 3.000 euros.

Control del fraude.-

Según el Instituto Nacional de Previsión Social, en el 2015, hay 100.000 empresas que se han beneficiado de la exención de cotizaciones para los contratos indefinidos (medida incluida en la ley presupuestos para 2015) y no tenían derecho a ello por no cumplir los requisitos. Son 100 millones los que estas empresas han dejado de cotizar en total y serían 600 millones más en los próximos tres años (las exenciones son por tres años). El INPS va a potenciar su actividad de prevención del fraude, no obstante, su Presidente, Tito Boeri, ha declarado que no cuentan con medios suficientes ya que pierden cien trabajadores al mes cuyos puestos se amortizan y la edad media de los trabajadores es de 55 años.

De los datos presentados con ocasión de la colaboración entre el INPS y la Agencia Tributaria que la existencia de 700 empresas ficticias y 30.000 trabajadores que recibían complementos y prestaciones asistenciales indebidamente.